

FIMAR²⁰²⁶

FERIA INTERNACIONAL DEL MAR

Las Palmas de Gran Canaria **22 - 24 MAYO**
Regiones Ultraperiféricas y el Mar

Más información
feriainternacionaldelmar.com

Promueven



Organizan



Actividades náuticas
Zona expositiva
Charlas y talleres divulgativos
Actividades infantiles
Zona Gastro



Gran Canaria
Destino Starlight

FIMAR, Feria Internacional del Mar, es una cita regional de referencia para los profesionales del **sector náutico y marino-marítimo** y un evento impulsor de la **Economía Azul**.



La feria se completa con una programación técnica, divulgación científica y otras actividades para toda la familia, relacionadas con el **medio marino-marítimo** y la concienciación medioambiental.



¿Qué objetivos perseguimos?

01

Ofrecer a los profesionales del sector **un evento especializado** donde concentrar la oferta y la demanda, promocionarse y establecer **relaciones de negocios**.

02

Impulsar la Economía Azul en Canarias y promover los atractivos de este sector en el archipiélago.

03

Divulgar y concienciar en materia de ciencia y sostenibilidad del medio marino.

Sectores que pueden estar presentes

NÁUTICA

OCIO Y DEPORTES Náuticos

FORMACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN

MUNICIPIOS COSTEROS

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y OTROS COLECTIVOS DEL MAR

OTROS PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA Náutica

MODA Náutica

¿Por qué participar como expositor en FIMAR?

01

FIMAR es una feria consolidada en su sector. Más de **18.000 visitantes** en la última edición.

02

En FIMAR **apoyamos el desarrollo** de las empresas del sector **náutico y marino-marítimo**.

03

Continuemos visibilizando la realidad del sector, **sus retos y desafíos**.



¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Condiciones de participación

TARIFA ORIGINAL	1 CARPA	3X3 metros	175,00 €
TARIFAS BONIFICADAS	1 CARPA	3X3 metros	55,00 €
	2 CARPAS	3X3 metros	175,00 €
	3 CARPAS	3X3 metros	330,00 €
	4 CARPAS	3X3 metros	495,00 €
	SOLO SUELO	Sujeto a disponibilidad	6,10 €/metro²

*A las tarifas anteriormente señaladas se les incrementará el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.

Requisitos para acceder a las tarifas bonificadas:

- Ser empresa privada, centro educativo, asociación, federación o colectivo.
- Estar dentro de las 100 primeras solicitudes.

*Se dará preferencia a los expositores del sector náutico y marino-marítimo.

Modalidades de participación

SOLO SUELO

Espacio contratado delimitado.
Mínimo contratable: 3x3 m²

Diseño y montaje a cargo del expositor.

Incluye:
Toma de corriente
Seguro de Responsabilidad Civil

CARPA

Carpa de 3x3 metros.
Montaje de la carpa a cargo de la organización.

Incluye:
Toma de corriente e iluminación
Una mesa
Dos sillas
Rótulo con la denominación de la entidad expositora
Seguro de responsabilidad civil



**¿Qué necesito
saber antes de la
contratación?**

Procedimiento de contratación

■ Procedimiento de contratación:

Podrás realizar tu inscripción cumplimentando el formulario de formulario expositores en <https://feriainternacionaldelmar.com/>.

Una vez recibida la solicitud de inscripción, se procederá a confirmar la participación y se formalizará el contrato de expositor. La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización.

■ Forma de pago

El pago se realizará en la fecha establecida en el contrato; Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado. Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo: fimar@infecar.es

■ Aceptación del Reglamento

Al realizar la inscripción, los expositores aceptan automáticamente las Normas de Participación, y se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes.

Infecar podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo stand no cumpla unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.

■ Caso fortuito y/o de fuerza mayor

Infecar, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.



'infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria

CORREO ELECTRÓNICO

fimar@infecar.es

TELÉFONO

+34 828 01 02 03

WEB

<https://feriainternacionaldelmar.com>